

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon, Jueves 21 de Enero de 1892

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

AÑO XXI

Núm. 5.709

Correspondencia

Madrid 17 Enero 1892.

El debate político avanzó tanto ayer tarde, que casi puede darse por terminado. Falta solo el discurso del Sr. Cánovas y las consiguientes rectificaciones.

La prensa se muestra, como siempre, dividida en dos grandes bandos al juzgar la sesion de ayer. A un lado los periódicos ministeriales, al otro los de oposicion: por cierto que, leyendo pareceres de unos y otros, ocurre pensar lo difícil que será á las futuras generaciones el escribir la historia de España desde que en España hay prensa política. Nosotros mismos, los que asistimos á la gestacion diaria de los acontecimientos, y conocemos á los principales actores, y nos codeamos con ellos, nos aturdimos muchas veces, por la diversidad de juicios que sus actos inspiran. ¿Qué no ocurrirá al cabo de algunos años, cuando hayan desaparecido de la haz de la tierra todos los que hoy vivimos? Porque el espíritu de absoluta imparcialidad no resplandece en la mayor parte de los juicios periódicos. El apasionamiento de escuela los inspira casi siempre; la gratitud por los favores recibidos los obliga; el deseo de llevar la contraria los mueve, y obedeciendo los tales juicios á todas estas causas, es claro que falta en ellos la serenidad necesaria para que la historia los tome como base de sus definitivos fallos.

No habia periódicos en los tiempos de Colon, por ejemplo, y sin embargo, es sumamente difícil formarse cabal idea en el trascendental asunto del descubrimiento de América. Reciente está aún lo dicho por el Sr. Vidart en el Ateneo de Madrid, el cual Sr. Vidart puso al bueno de Colon como no digan dueñas, fundándose en antecedentes que á él le parecen irrecuables. Figúrese el lector si habrá en lo porvenir para decir que Cánovas y Sagasta fueron unos grandes hombres ó que fueron todo lo contrario.

Leyendo, repito, la prensa de esta mañana, no sabe uno á que atenerse. Los conservadores dicen que Sagasta se salió del tiesto, y que, en cambio, Silvela estuvo maravilloso de puro intencionado. Los Liberales afirman que el discurso de Sagasta fué digno de Metternich ó de Bismark, ó poco menos, y que la intervencion del Sr. Silvela no se ajustó á las reglas de cortesia parlamentaria, ni siquiera de la cortesia social. Para armonizar estos pareceres, hay una tercera opinion: la de los periódicos republicanos, que, aunque se inclinan al lado de Sagasta, no por eso dejan de tirarla chinitas, lo mismo que se las tiran á Silvela y á Villaverde.

Y á todo esto la capa no parece, ó lo que es igual, la cuarta opinion, que es la verdadera, no la expresa ningún periódico.

Sí, la opinion del país es que de los diques y directes del debate político nada en limpio se saca. Llevamos mas de medio siglo, todo el tiempo que hace que el sistema representativo rige en España, con interrupciones mas ó menos cortas, discutiendo eternamente, y siempre con análogos argumentos, «el mas eres tú».

Ahora, lo que el país quiere y necesita, lo que sería muy «fin de siecle», no lo hacen aún los partidos. La agricultura, la industria, el comercio, todos los grandes venenos de la riqueza nacional, atraviesan un período agónico, primer sintomático de muerte inevitable, si no se aplican á los crónicos males que la riqueza nacional sufre, remedios verdaderamente heróicos.

Discutir en esa junta de médicos que se llama Congreso, si este ó el de mas allá es el diagnóstico de las dolencias nacionales; pasar días y mas días rebuscando textos de patología política, es entretenida operacion, pero inútil. Lo que importa buscar es el plan terapéutico, bien sea utilizando las fórmulas mas adecuadas de la farmacopea corriente, ó recurriendo á los mas modernos específicos.

De lo contrario, si los señores médicos de cabecera no imponen este criterio á los demás médicos llamados á la consulta, se corre el riesgo de que en lo mas interesante de este debate técnico haya que suspenderlo, para oír una siniestra verdad, que diga:

—Señores, no se molesten VV. La riqueza nacional es el enfermo que estaba á sus cuidados... ¡Acaba de fallecer!

El día de hoy no dá de sí ninguna novedad importante.

El rumor que circuló anoche respecto á haber arribado á Tanger la escuadra inglesa, no se confirma, pero bueno es que estemos sobre aviso, porque á la larga, las que no suelen confirmarse son las buenas noticias.—N.

COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA

Importacion y exportacion de España.—Lo que compramos y lo que vendemos.—Mercados para nuestros vinos.—España, nacion industrial.—El proteccionismo.

Con el título de «Estudio sobre los tratados de comercio», los ilustrados jóvenes D. Francisco Goitia y D. Joaquin Angoloti y Mesa acaban de publicar un notable folleto, en nombre de la Asociacion de la industria siderúrgica. Vamos á examinar rápidamente ese opúsculo, pues, aparte de que está bien escrito suscita cuestiones muy importantes, hoy y en lo porvenir para España.

Comienzan los autores analizando las cifras del balance del comercio de importacion y exportacion en 1890, publicado por la Direccion general de Aduanas. Aceptamos las conclusiones de este análisis, condensadas en los párrafos siguientes:

«Que enseñanza se desprende de estas cifras?

En nuestro comercio de importacion, Europa introduce mercaderias por valor de 700 millones de pesetas, nuestras colonias de las Antillas y Filipinas 100 millones, y las Américas 140 millones. De los 700 millones de Europa, Francia é Inglaterra nos envían 486 millones ó sea el 70 por 100, y de las dos Américas, los Estados- Unidos absorben la cifra de 80 millones de entre los 140 millones de importacion de aquel

Continente, equivalente al 60 por 100 aproximado.

En nuestro comercio de exportacion Europa recibe nuestros productos por valor de 750 millones, nuestras colonias nos consumen 120 millones, y las dos Américas el resto hasta los 937 millones, ó sean 67 millones, figurando los Estados- Unidos por solo 24 millones, la tercera parte del consumo americano, mientras que en las importaciones representan el 60 por 100.»

Según se vé, con ligeras variantes, Europa, nuestras colonias y América, nos dan y reciben productos en proporciones muy aproximadas, asi en importacion como en exportacion.

De Europa solo, Francia é Inglaterra nos consumen por valor de 650 millones de productos, ó sea mas del 80 por 100, figurando por el 70 por 100 en las importaciones europeas en España.

Pero no basta englobar cifras; es preciso analizar y desentrañar su sentido para darse cuenta del movimiento comercial de una nacion cualquiera.

Si Europa representa, en nuestro comercio exterior, importante, 1,878 millones de pesetas, la cifra de 1,450 millones, y de entre ellas Francia é Inglaterra figuran por 1,125 millones, equivalentes al 60 por 100 del comercio total exterior de España, no tiene duda que estas son las naciones cuyo movimiento comercial conviene estudiar á nuestra patria.

Ahora bien; ¿cuáles son los productos que nos envían y cuáles son los que nos toman en cambio? Empezaremos por su importacion.

De la balanza de nuestro comercio exterior, publicada por la Direccion de Aduanas, resulta que Francia ha importado en España el año 1890 15 millones de pesetas en trigos, harinas y otros cereales, legumbres frescas y secas y frutas; 3 y 1/2 millones en aves vivas y muertas; 4 millones de bacalao y 6 millones en ganado de todo género. Estos son todos los artículos agrícolas importados de Francia, y agregando algunos millones por vinos finos y conservas alimenticias, que seguramente no llegarán á 12, suman en globo los productos agrícolas y alimenticios 40 millones en la cifra total de 292 millones. El resto de 252 millones son artículos industriales en tejidos de todo género, pieles, coches, maquinaria y material de ferrocarriles.

Inglaterra importa 194 millones. De ellos no hay que descontar ni uno siquiera para productos agrícolas y alimenticios, que ella introduce del extranjero para su consumo propio. Ni cereales, ni ganado, ni frutas, ni pescado. Por lo tanto, los 194 millones son de artículos industriales, hierro y sus derivados, lana y algodón.

Francia 250, é Inglaterra 194 millones de artículos industriales; en jnto, 444 millones.»

Ocupándose luego de las exportaciones, el folleto dice lo que sigue:

«Estas son mas sencillas, por tratarse de menos artículos. Lo que nosotros exportamos son vinos, frutas, minerales y corchos; todos ellos productos agrícolas y primeras

materias, sin que, desgraciadamente, enviemos artículos industriales mas que á Cuba y Puerto-Rico, que nos consumen una buena parte de tejidos catalanes, los cuales disminuirán, si no desaparecen totalmente en aquellas Antillas, por virtud del tratado con los Estados- Unidos. Algo de calzado enviamos á las Repúblicas de la América española, pero en tan corta cantidad, que apenas puede figurar como artículo industrial exportado.

Es una verdadera irrision que Filipinas nos compre la exigua suma de 9 millones.

En resumen: de los 937 millones exportados por España, mas de 850, cerca de 900 millones, corresponden á artículos agrícolas y primeras materias, y los 50 ó 60 millones de productos industriales los consumen nuestras colonias y algo, muy poco, la América española.»

Abordan á seguida los autores la importante cuestion del tráfico de vinos, partiendo de los datos estadísticos, de los cuales deducen:

«Primero. Que Europa, fuera de Francia, no es mercado para nuestros vinos.

Segundo. Que nuestras colonias y la América española consumen cinco veces mas vinos nuestros que toda Europa, con excepcion de Francia.

Tercero. Que Inglaterra y Alemania juntas no llegan á consumir 150,000 hectólitros, cantidad cosechada por varios pueblos de España, sin que exista ni una comarca vinícola en nuestra patria que no recoja el décuplo de esa cifra.

Cuarto. Que no hay posibilidad material, ni cercana ni remota, de sustituir á Francia con otras naciones de Europa para el consumo de los vinos españoles, porque las cifras menguadas é irrisorias del consumo explican superabundantemente que no tienen aficion al producto de la vid, y que, ó por temperamento ó por hábitos sociales, necesitan bebidas pesadas como la cerveza, ó fuertes como el alcohol, exactamente como los pueblos del Norte emplean en su alimentacion sólida grandes cantidades de grasas.

Quinto. Que será inútil cuanto se intente para introducir en esos países nuestros vinos, propios sin duda para los pueblos meridionales, y que constituiría una verdadera demencia el procurar por tratados lo que no se puede conseguir con ellos, ni sin ellos.

Sexto. Que lo único posible y práctico es conservar el mercado francés, sin pensar en sustituirlo por centros europeos de imposible consecucion, y fomentar el consumo de nuestros vinos en las colonias y en la América española, propias y adecuadas para ello.

Estas son las conclusiones que se desprenden naturalmente de las cifras estampadas respecto á la exportacion de los vinos comunes.

Y en cuanto á los de Jerez, Inglaterra conserva el primer lugar, pero va paulatinamente reduciendo su consumo. El término medio de este en la última década ha sido la mitad que en la década anterior. Y la causa no puede ni debe atribuirse á su

sustitucion por los vinos franceses, porque estos van también en baja, lo que arguye fatalmente el descenso en Inglaterra del consumo de vinos de todo género.»

En suma: en opinion de los Sres. Goitia y Angolotti, no convienen, en manera alguna, tratados de comercio con otros Estados mas que Francia y Portugal en Europa, y las Repúblicas hispano-americanas en el Nuevo Mundo. Las opiniones sustentadas por los mismos en cuanto al comercio con vuestras colonias, que quieren basar en una perfecta identidad, nos parecen algo radicales. En cambio, aceptamos sin reservas la excitacion á España y á su gobierno, para que atienda al comercio con Filipinas, que, pudiendo ser grande, no ofrece hoy sino la exígua cifra de nueve millones de pesetas. De igual modo aceptamos la calurosa impugnacion que hacen de una politica de represalias; mas, entre éstas y la justa y necesaria defensa de nuestros intereses amenazados, hay un espacio en el que nuestro gobierno puede y debe moverse libremente.

Sobre la orientacion de la vida económica en España discurren largamente y con elocuencia los jóvenes autores. España, según ellos, debe ser nacion industrial mas bien que agrícola.

Esta proposicion se nos antoja demasiado absoluta. Aún cuando no atendiéramos mas que á la enorme superficie de España y á la parte de la misma que está sin cultivar, bastaria para justificar la reserva. La verdad en tal materia es, que la agricultura y la industria mutuamente se apoyan y necesitan, y que á España conviene mas y mejor agricultura y mayor y mas perfeccionada industria. No se puede sostener tampoco que el carácter nacional nos inclina á la última con preferencia á la primera, porque llevamos muchos siglos de ser nacion agrícola, y apenas ha transcurrido medio siglo desde que aquí se aclimató la industria fabril moderna.

Por otra parte, ni los Estados-Unidos ni Alemania, al entrar resueltamente en la senda de la proteccion, han establecido paralelos ni sentido preferencias por la industria fabril; han atendido á ella y á la agrícola por igual, y aún puede decirse que el origen del bill Mac-Kinley fué la resistencia que Europa opuso á la importacion de las carnes y grasas de América.

Basta lo que llevamos extractado para que comprenda el público, que el folleto de los Sres. Goitia y Angolotti, aunque algo absoluto en sus conclusiones, es un trabajo importante sobre los problemas económicos pendientes, escrito con buena fé y con sentimiento patriótico y digno de ser consultado por cuantos se dedican al estudio de los primeros ó por los que están llamados á intervenir en su solucion.

Telégramas

Madrid 19.—«El Resumen» dice que la reina Regente ha hecho indicaciones para que vaya á la silla primada de Toledo Su Eminencia reverendísima el Cardenal Monescillo.

Cádiz 19.—En Sanlúcar de Barrameda existe gran excitacion porque hay 2.000 jornaleros que se mueren de hambre por falta de trabajo.

Dicen que son capaces de todo antes de morir de hambre, y añaden:

«Solo queremos trabajar para comer.»

Se han pedido tropas para impedir cualquiera alteracion del orden público.

Madrid 19.—A consecuencia de la entrevista que han celebrado los ministros de

la Cuerra y de Ultramar, es posible que este haga algunas concesiones en el proyecto de clases pasivas de Ultramar.

Hoy volverá á reunirse la comision y modificará algo el proyecto, de acuerdo con el Sr. Romero Robledo.

Paris 19.—Hoy se ha producido un escándalo monumental en la Cámara de los diputados. Desde hace quince dias M. Rochefort viene publicando diariamente en «L'Intransigeant» artículos contra el ministro del Interior M. Constans, llamándole ladrón, pederasta, asesino y otras injurias por el mismo estilo. La opinion se enteraba de estos artículos; pero hoy el diputado boulangierista M. Lesenne trató de interpellar al Gobierno, preguntándole qué medidas pensaba adoptar contra M. Rochefort. Esto era sólo un pretexto para leer desde la tribuna los artículos.

M. de Freycinet en nombre del Gobierno dijo, que este nunca discutirá las acusaciones calumniosas añadiendo que la Cámara apreciaría si debía autorizar la lectura de unos artículos destinados á arrojar infamias sobre el Gobierno y sobre el Parlamento. Estas palabras produjeron sensacion. Los boulangieristas pretenden que se lean los artículos. (Muchas voces: «á votar.») El diputado boulangierista M. Laur sube á la tribuna vociferando contra el Gobierno y contra la mayoría, acusándola de tratar de cubrir á M. Constans para que la opinion pública no se entere de lo que es este ministro. M. Constans, que había permanecido callado, sentado junto á M. Freycinet, al oír las palabras anteriores levántase llegando de un salto á la tribuna en el momento en que bajaba M. Laur; coge á este por el cogote, pégale dos bofetadas y le dá un puntapié en el trasero. Es imposible describir el escándalo. Las tribunas victorean á monsieur Constans.

En los bancos republicanos estallan aplausos y vivas á M. Constans. Dos diputados que disputaban se abofetean. El escándalo crece. Los ngiers desalojan las tribunas y el salon por orden del presidente, que se cubre, suspendiendo la sesion. Todos salen al salon de conferencias donde siguen las disputas y el vocerío. Un diputado se pega con un periodista la comision de gobierno interior se presenta rogando á los diputados boulangieristas que se retiren para evitar más conflictos. El conde de Mun, jefe de los monárquicos, se acerca á M. Constans y le felicita. M. Floquet reúne la mesa para discutir la solucion del conflicto.

Los republicanos en general y las derechas monárquicas disculpan la accion de M. Constans, quien estaba caldeado por los artículos de Rochefort. Los periódicos han tirado suplementos, que el público se arrebató. El suceso ha producido gran impresion. Algunos dicen que M. Constans dimitará.

A las ocho de la noche se reanuda la sesion de la Cámara. M. Constans sube á la tribuna y hace un discurso disculpándose. Dice que despues de diez y siete años de Parlamento sin ser llamado una vez siquiera al orden, se cree en el derecho de pedir que se le perdone el acto por él cometido en un momento de irreflexion. La Cámara le etorga perdon, rechazando la interpellacion Lesenne por 334 votos contra 44.

Paris 19.—Roma.—Continuando la discusion por artículos de los tratados de comercio, el Sr. Crispi ha propuesto un artículo adicional, manifestando que no creia necesario que se hablase de política en una discusion puramente económica; que

votaría en favor de los tratados aun cuando no los consideraba buenos, y ha pedido que la duracion de dichos tratados fuese reducida á seis años, á fin de que cuando concluya la triple alianza en 1898, Italia puede disponer mas libremente de su voluntad, y por último respecto de la cláusula relativa al arbitraje, ha recordado la votacion de 11 de Julio de 1890, en la que se estableció que las divergencias acerca de los tratados sean resueltas por un arbitraje internacional.

El marqués de Rudini se ha comprometido á entablar negociaciones para establecer dicho arbitraje; pero ha rogado al señor Crispi que no insistiera sobre este punto.

La Cámara en votacion nominal ha desechado por 174 votos contra 49 la proposicion del señor Crispi.

Paris 19.—En una nota de la «Agencia Havas» se niega terminantemente la noticia relativa al ataque de Kolonou, verificado el día 30 de diciembre último por los dahomeyanos.

Berlin.—En un telégrama particular procedente de Roma, se dice que el médico del Papa ha manifestado que Su Santidad Leon XIII sufre un ligero ataque de «influenza», pero que hasta ahora no ofrece peligro alguno.

Viens.—La Cámara de los diputados ha aprobado los tratados de comercio ajustados con Alemania, Italia, Suiza y Bélgica.

Paris 20.—Florencia.—Ha fallecido el Padre Anderledy, superior general de los jesuitas.

Paris 20.—Bruseias.—Hé aquí el texto del proyecto de ley referente á las relaciones comerciales de Bélgica con el extranjero:

Artículo 1.º El gobierno queda autorizado para aplicar interinamente en todo ó en parte á los países extranjeros que no tengan tratados con Bélgica, el trato de la nacion mas favorecida en materia de comercio, navegacion y aduanas, mediante la condicion de la reciprocidad respecto de Bélgica.

El artículo 2.º es el párrafo 1.º del artículo 2.º de la ley de 19 de junio de 1856, completado como sigue: «El gobierno queda facultado para establecer respecto de la importacion de mercancías que disfruten de una prima directa ó indirecta para su esportacion en los países de su procedencia ó de origen, un derecho compensador igual prima.»

Artículo 3.º La presente ley es obligatoria desde el día 1.º de febrero de 1892.

Paris 20.—A consecuencia del incidente ocurrido ayer en la Cámara de los diputados, se ha concertado un lance para mañana M. Delpech y M. Castelin.

Paris 20.—M. Rochefort ha dirigido á M. Laur un telégrama en el que renueva sus injurias contra M. Constans y declara que M. Laur no puede ni batirse con él ni perseguirle ante los tribunales. Sin embargo, M. Laur vacila sobre la conducta que debe guardar.

Los periódicos dicen que escenas como las de ayer son profundamente sensibles y no pueden menos que comprometer el buen nombre del Parlamento; pero añaden que M. Constans, escitado hasta el extremo, es digno de que se le escuse.

El «Intransigeant» dice que el golpe era premeditado.

Gacetilla

Como complemento á nuestro telegrama del día 16 del actual, en que damos cuenta de la pregunta dirigida por el Sr. Henestrosa al Sr. Ministro de Hacienda, respecto de la organizacion dada á la Administracion Subalterna de Hacienda de Las Palmas en la Gran Canaria, y de las observaciones hechas con este motivo acerca de la de Menorca por nuestro amigo el Sr. Duque de Almanara-Alta, reproducimos á continuacion una y otra en la seguridad de que han de agradecerlo nuestros lectores, por tratarse de un asunto de interés para esta Isla:

«El Sr. FERNANDEZ DE HENESTROSA: He pedido la palabra, Sr. Presidente, para dirigir una pregunta al Sr. Ministro de Hacienda; y como no lo veo en su sitio, me atrevo á suplicar á la Mesa se sirva ponerlo en su conocimiento.

El objeto de mi pregunta es conocer la opinion del Sr. Ministro de Hacienda sobre el Real decreto de 27 de Octubre de 1890, reorganizando y clasificando las nuevas Administraciones subalternas; pregunta que, para mayor claridad, he de formular al señor Ministro de Hacienda en los términos siguientes: ¿Cree el Sr. Ministro de Hacienda que la clasificacion hecha en el Real decreto de 27 de Octubre último es definitiva y perfecta, ó entiende, por el contrario, que al hacerse la nueva clasificacion de las Administraciones subalternas han podido cometerse agravios é irrogarse perjuicios á determinadas poblaciones? En este último caso, ¿está S. S. dispuesto á remediarlos, escogiendo para ello el procedimiento que estime mas oportuno, y concediendo un plazo bastante amplio para que puedan producir sus quejas las poblaciones perjudicadas?

Ahora, si, contra lo que yo espero de la serenidad de juicio y rectitud de ánimo del Sr. Ministro de Hacienda, su señoría entendiera que no habia medio ni expediente para tocar á la clasificacion llevada á cabo por ese Real decreto, yo, sintiéndolo mucho, pero cumpliendo un deber, anuncio desde ahora, para el día que el Sr. Ministro quiera señalar, una interpellacion sobre el agravio que se ha inferido á la Administracion subalterna de Las Palmas de la Gran Canaria al clasificarla de cuarta clase en los momentos mismos en que el creciente desarrollo de los intereses materiales en aquella importante isla hacia necesario, no disminucion de categoria, sino amplitud de facultades.

El Sr. SECRETARIO (Alonso Martinez): La Mesa pondrá en conocimiento del señor Ministro de Hacienda los deseos de su señoría.

El Sr. Duque de ALMENARA ALTA: No son los de la Gran Canaria los únicos distritos á quienes sobra razon para lamentar la mala suerte que les ha cabido en la reforma de las Administraciones subalternas. El que yo tengo la honra de representar, se halla en el mismo caso. Tanto por su reconocida importancia, así en el orden militar como en el orden civil, cuanto por las condiciones especialísimas de su situacion geográfica y hasta políticamente considerada, la Isla de Menorca podia y debia aspirar á que no alcanzasen á su Administracion los efectos de una reforma general, como no fuese para mejorarla de categoria. Y no sólo no ha mejorado, sino que de Administracion de segunda clase que habia sido hasta ahora, se ha visto rebajada á

Administracion de cuarta clase nada menos; y esto por el mismo decreto que establece otras Administraciones en puntos que no tienen por cierto las condiciones especialísimas de la capital de mi distrito.

En tales circunstancias, creería faltar al deber que me impone la representación en cuya virtud he tomado asiento en esta Cámara, si no hubiese aprovechado la primera ocasión para dirigir al Sr. Ministro de Hacienda una pregunta idéntica á la que acaba de hacerle el Sr. Fernandez de Henestrosa. No la formulo, por considerarla ya innecesaria; pero en el caso (para mi inesperado) de no poder darme por satisfecho con la respuesta del Sr. Ministro de Hacienda á mi digno compañero, claro está que si me dejara llevar solamente del deseo de atender á los intereses que me están especialmente encomendados, anunciaría desde luego una interpelación sobre el asunto; mas como ya el Sr. Fernandez de Henestrosa ha anunciado otra que no podrá diferir sino muy poco en los términos y nada en la esencia de la que yo explanare, para ahorrar tiempo al Congreso y molestias inútiles á mi respetable amigo el Sr. Ministro de Hacienda, en vez de duplicar interpelaciones, rogaré al Sr. Presidente que, si el Reglamento ó las prácticas parlamentarias no se oponen á ello, amplie la anunciada, haciéndola extensiva á la Administración subalterna de Mahon, y se sirva reservarme un turno para cuando la explique en su día mi compañero de infortunio el Sr. Fernandez de Henestrosa.

El Sr. SECRETARIO (Alonso Martines): La Mesa comunicará al Sr. Ministro de Hacienda el deseo del Sr. Duque de Almenara Alta.»

Reproducimos á continuacion las sentidas frases que la prensa palmesana dedica á la memoria del que fué patricio distinguido y amigo nuestro muy amado don Francisco Cardona y Orfila, Pbro.:

«Diario de Palma»: «Ha fallecido en Menorca el célebre naturalista Sr. Cardona, persona sumamente científica y estudiosa y que se dedicaba con afán á la ciencia, habiendo hecho importantes descubrimientos sobre la aclimatación del gusano de seda en la encina. A. E. R. I. P. A.»

«El Isleño.»: «Casi en máquina este número, recibimos el telegrama de Mahon, que publicamos en su lugar, anunciándonos la muerte repentina de nuestro distinguido amigo don Francisco Cardona Orfila Pbro.

«Sabio naturalista, ilustre ectomólogo, dedicó el Sr. Cardona todos sus ocios y toda su vida á la mejora de la patria pequeña, trascendiendo no pocas de sus iniciativas á nuestra Isla.

«El fué introductor en Mallorca del *attacus pernyi*, que tan brillantes resultados dió en nuestros encinares.

«La redacción de «El Isleño» envía á la familia del preclaro varon su más sentido pésame.»

«La Almudaina»: «El domingo á las diez de la noche falleció repentinamente en Mahon el conocido sabio y eminente naturalista D. Francisco Cardona Orfila, sacerdote virtuoso y notable orador sagrado.

«Su patria pierde un hijo esclarecido, unos de estos próceres de la ciencia que se levantan de tarde en tarde para acercarse á la altura del gran Doctor cuyo homónimo llevaba por segundo apellido el finado.

«Es una verdadera desgracia que la ciudad de Mahon ha experimentado y no es raro que se cubriese de duelo al esparcirse la dolorosa noticia de haber dejado de existir.

«Nosotros manifestamos también nuestro pesar por aquella pérdida y pedimos la eterna bienaventuranza para el alma del finado.»

«El Católico Balear»:

«Nuestro querido amigo D. Francisco Cardona y Orfila, sacerdote virtuoso, sabio é inteligente naturalista, que hace poco estuvo en esta capital, falleció repentinamente el domingo, á las diez de la noche, en la ciudad de Mahón, su pais natal.

«Al comunicar á nuestros abonados la infausta noticia de tan inesperada muerte, suplicamos á nuestros amigos nos acompañen con sus oraciones en sufragio del alma del finado.—E. P. D.»

«El Noticiero Balear»:

«Mahon llora la pérdida de uno de sus hijos ilustres; el sabio naturalista Sr. Cardona ha dejado de existir, cuando tanto podia esperarse aun de su lozana inteligencia y de su incansable afán por el estudio de las ciencias.

«A honrar la memoria de tan ilustre varon nos ocuparemos detenidamente en las columnas de «El Noticiero Balear» de los peregrinos frutos que nos ha legado su fecundo ingenio.

«Goce el finado de la paz de los justos.»

Esta noche termina el Jubileo Circular de Cuarenta horas en la iglesia de S. José, empezando mañana el devoto culto en la de la Concepcion.

Se ha dispuesto que todos los oficiales de las armas é institutos del ejército que antes de haber cumplido los doce años de servicio obligatorio obtengan la licencia absoluta, no habiéndolo sido en virtud de proceso ó expediente gubernativo y reunan las condiciones físicas necesarias para el servicio de las armas, formarán parte de la reserva gratuita en la que figurarán en el empleo que disfrutaban al ser baja en la escala respectiva, hasta completar el indicado período de doce años que establece la ley de reclutamiento y reemplazo vigente.

Ha sido nombrado en propiedad Aspirante de segunda clase á Oficial de Administración civil, con destino á la Delegación Especial del Gobierno en esta isla, nuestro amigo D. Pedro Orfila Fuster, que servía dicha plaza con el caracter de interino. Felicitámosle.

Por acuerdo del Ilmo. Cabildo Catedral de esta Diócesis, estará abierto hasta fines de mes, el plazo para la admision de solicitudes al cargo de Sacristan Mayor de aquella Santa Iglesia.

La carga que ha conducido hoy el vapor-correo «Puerto-Mahon», es la siguiente:

11 cajas muebles; 120 sacos harina; 10 id. maiz; 1 caja joyería; 1 imagen; 20 cajas jabon; 1 pipa aceite; 54 balas carton; 2 id. papel; 30 sacos sal; 2 barriles cerveza; 2 cajas productos químicos; 5 sacos azúcar; 14 cascos sardina; 10 fardos bacalao; 10 sacos café; 6 bultos madera labrada; 25 fardos tejidos; 30 fardos suela; 25 id. pieles; 9 bultos tejidos algodón torcido; 6 cajas productos farmacéuticos; 6 paquetes goma elástica para calzado; 54 fardos baca-

lao; 10 balas papel; 7 cajas de hierro; 6 cabezas ganado vacuno; 2 cajas conservas; 6 cascos sardinas; 93 fardos bacalao; 144 cajas pasas; 30 fardos paja; 1 caja calzado; 170 bultos varios; otros efectos, y 15 cerdos.

En el correo de hoy ha llegado D.ª Elvira Ferrer, tiple ligera que viene á sustituir á D.ª Soledad Bargaglia, en la compañía de ópera que dirige el Sr. Ordinas.

El casino «El Isleño» dará baile de máscaras el sábado próximo, representándose en uno de los intermedios el juguete dramático «Una limosna por Dios».

Relacion de los pasajeros llegados hoy de Barcelona y Alcudia á bordo del vapor-correo «Puerto-Mahon»:

DE BARCELONA
D. Antonio Batione; M. Radanés; Fernando Vives; Pedro Sirvén; Pedro Bombardo; Pedro Serra; Francisco Beltran; Carlos Yné; Guillermo Golt; Pedro Murillo; José Cruzado; Mariano Llabel; Juan Carulla; Felipe Iglesias; Bríjida Valls; Catalina Portella; dos Guardias civiles; un individuo de tropa; un marinero; Pedro Villalta; Sebastián Serra; Francisco Mosa; Jaime Gilí, y Elvira Ferrer.—Total, 25.

DE ALCUDIA
D. Miguel Bota; A. Martí; Catalina Esteve é hij; Sebastián Manera; Gabriel Oliver; Juan Mairata; Miguel Capó; Antonio March; Juan Amat; Adolfo Cuadrado; Meliton Classbuch; Francisco Navarro; Juan Palon, y Juan Alvarez.—Total, 15.

Noticias marítimas
VAPORES TRASATLÁNTICOS

El «Veracruz» fondeó el 15 en la Habana procedente de la Península, Canarias y Puerto-Rico.

El «Alfonso XIII» salió el 16 de Veracruz para la Habana y la Península.

El «M. L. Villaverde» salió el 16 de Ponce para Santiago de Cuba.

El «Abana» salió el 17 del puerto de su nombre para Veracruz con la carga de trasbordo del «Veracruz.»

El «Reina María Cristina» llegó el 17 á Santander procedente de Havre y de paso para las Antillas.

El «Isla de Luzon» salió el 17 de Valencia para Cartagena y demás escalas hasta Liverpool.

El «España» salió el 18 de la Coruña para Santander procedente de Colon, Puerto-Rico y Vigo.

El «Isla de Luzon» salió el 18 de Cartagena para Cádiz y escalas hasta Liverpool.

El «Reina María Cristina» salió el 20 de Santander para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El «Alfonso XIII» salió el 20 de la Habana para Santander y el Havre.

El «Isla de Panay» salió el 20 de Liverpool para la Coruña, emprendiendo nuevo viaje á Manila.

El «Martín Saenz» llegó el 16 á Nueva Orleans, procedente de la Habana, y se encuentra cargando para este puerto.

El «Conde Wifredo» llegó el 17 á Puerto-Rico procedente de Canarias.

El «Pío IX» llegó ayer 18 á Barcelona de regreso de Génova, quedando á la carga para dirigirse el 24 á las Antillas.

El «Miguel M. Pinillos» se halla en viaje desde Coruña á la Habana.

MATADERO
Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:
Dia 21.—1 ternera, 123 kilos, noria de Sancho; 2 carneros, 17, noria de Sancho; 1 cabra, 19, Santa Clara (San Cristóbal), y 8 cerdos, 114.

Para el consumo de la poblacion se han muerto hoy 9 gallinas.

Telegramas
DE
El Bien Público

No se permite su reproducción en esta ciudad.

Madrid 20.—9:20 n.
En la noche de ayer se alarmó grandemente la poblacion de Jerez de la Frontera, por el temor de que se reprodujeran los desórdenes anarquistas. El teatro se vació repentinamente durante la funcion á causa de la dicha alarma y las autoridades militares se vieron obligadas á poner las tropas sobre las armas aunque sin salir de los cuarteles.

Madrid 20.—9:35 n.
Cónstame que el Gobierno activa las negociaciones con las potencias europeas para la prórroga de los tratados de comercio.

Respecto de prorrogar el de Francia, ratifico mis impresiones ya comunicadas, esperando se confirmarán pronto si el gobierno frances estima que está autorizado para aceptar el arreglo comercial interino, que estimo lo está en principio.

Madrid 20.—9:50 n.
El Sr. Cánovas ha dicho que el Gobierno ha ordenado á la Guardia civil que vigile los poblados y campos, á fin de impedir desmanes anarquistas, habiéndose ampliado la vigilancia especialmente en Andalucía.

No es cierto que hayan aparecido partidas armadas.

Madrid 20.—10:40 n.
Confírmase que Mr. Rochefort ha telegrafiado á Mr. Laur aconsejándole desista de batirse con Mr. Constans y de llevarle á los tribunales.

Mr. Laur está indeciso respecto de la determinacion que ha de tomar, continuando entre tanto el debate en la Cámara.

Madrid 21.—12:9 t.
Lotería.—En el sorteo nacional celebrado hoy, han obtenido los primeros premios los números siguientes:

16085—80.000	pesetas
12339—40.000	»
3282—20.000	»
Con 2.500 pesetas	
19343	5205 22682 21911
8170	15629 27529 5955
5361	14934 2054 2386
13371	13760 2103 8448
30329	17311 19647 27596
24334	30435 28805 15379
2867	

COTIZACIONES

Barcelona 20.—4'20 t.	
4 por ciento Interior.	68'97
4 por ciento Exterior.	72'35
4 por ciento Amortizable.	78'55
Billetes Hip. de Cuba 1886	103'87
Id. id. id. 1890	93'87
Banco Hispano-Colonial	47'75
Ferro-carril de Francia.	335'0
Ferro-carril del Norte	47'70
Id. de Orense.	12'15
Ferro-carril de Almansa	131'00
Id. de O. B. y Francia	59'00
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	32'25
Id. de Almansa.	65'25
Obligaciones C. Trasatlantica.	81,75
Cibas nuevas	00'00
Oblig. Ayunt.º de Barcelona.	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	4 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	— " — " —

Madrid 20.—4 t.

4 p.00 Interior.	68'45
4 p.00 Exterior	72'10
4 p.00 amortizable.	78'15
Billets. Hipos. de Cuba.	103'25
Acciones Banco España	363'00
Paris 8 d. v.	00'00 y 00'00
Londres 90 dias fecha	00'00
Londres 8 dias vista	00'00

Seccion Religiosa

Santo de hoy

Santa Inés virgen y mártir
Mañana se hace la visita a Ntra. Sra.
de la Gracia en Gracia

Santo de mañana

S. Vicente español y S. Anastasio, mártires

Movimiento del Puerto

Entrados el 21

De Barcelona vapor «Puerto-Mahon»
Cap. D. Francisco Cardona con 21 tripulantes
40 pasags. efs. y la correspondencia.

ANUNCIOS

Administración de Loterías de

1.ª clase n.º 2 de Mahon.

3 Arravaleta 3

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 30 de Enero de 1892. Ha de constar de dos series de 28 mil billetes cada una al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á 3 pesetas y distribuyéndose 613.200 pesetas en 1.385 premios para cada serie, de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
22 de	2500
1057 de	300
	317.100

99 aprox. de 300 ptas. por los 99 núms. id. de la centena del que obtenga el premio de 80 mil pesetas 29.700

99 aprox. de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena que obtenga el del premio de 40.000 pesetas 29.700

99 de 300 ptas. para los 99 números restantes de la centena del premio de 20.000 pts. 29.700

2 apróx. de 2.500 pts. para los números anterior y posterior al del premio mayor 5.000

2 id de 2.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo 4.000

2 id. de 1.500 para el premio tercero 3.000

1385 613.200

Mahon 22 de Enero de 1892.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

A TODOS

los profesores civiles de medicina y farmacia DE MENORCA

Con motivo del llamamiento á una Asociación general de médicos y farmacéuticos, como complemento al Congreso de médicos titulares que acaba de celebrarse en la Corte, habiendo aquí sociedad facultativa y en virtud de las bases establecidas para aquella Asociación, el Presidente del Colegio médico-farmacéutico de esta ciudad y los Subdelegados de medicina y farmacia de este partido, por medio de los periódicos «El Bien Público» y «El Liberal», y conformes con la base 7.ª, convocan Junta general de todos los facultativos titulares, ex-titulares y libres de esta isla, á fin de que se sirvan concurrir el domingo, día 24 de este mes, en las Casas Consistoriales de esta ciudad, á ponerse de acuerdo, nombrar la Junta directiva y efectuar la elección de que tratan las bases 1.ª y 2.ª de la convocatoria.

Mahon 12 de Enero de 1892.—Sebastian Vinent—Jaime Ferrer.—Vicente Teixidor.

La reunion se celebrará de doce á una.

Banco de Mahon

Esta Sociedad compra desde esta fecha el cupon n.º 6 de las acciones del ferrocarril de Francia Mahon 21 Enero 1892.—El Director-Gerente, J. J. Rodriguez.

Subasta pública

El día 9 de Febrero próximo se venderán en los bajos del Centro General de Negocios por voz del pregonero las siguientes fincas situadas en esta ciudad, pertenecientes á la herencia de D.ª Constanza Neto y Neto.

1.º Casa n.º 8 de la calle de San Sebastian, su precio 2.125 pesetas.

2.º Casa n.º 19 y 21 de la misma calle, precio 875 pesetas.

3.º Casa n.º 19 de idem, precio 750 pesetas.

4.º Huerto de la misma calle de S Sebastian, sin numerar: precio 1.025 pesetas.

El pliego de condiciones y documentos que constituyen la titulacion de las fincas se hallan de manifiesto en la agencia de dicha Sociedad

LA REAL ACADEMIA de MEDICINA y Cirujía de Barcelona y

otras varias aprueban y recomiendan los inventos del reputado especialista P. Ramon (braguero céntrico regulador, braaguero automático y ocluser restrictivo), único para la curacion de las hernias (quebraduras), como también son los únicos que han merecido el entusiasmo de cuantos médicos y pacientes los han visto ó los han ensayado á cuyo autor le han sido concedidos dos Reales privilegios y recientemente nombrado académico titular, laureado con medalla de oro, de la Academia de inventores de Paris, Se remiten á todas partes y su construcción permite que sean facilmente adaptables á toda sonstruccion. Pidase el folleto - Se remite mediante dos sellos de 15 céntimos —Carmen 84, 1.º Barcelona.

PASTELES DE PICADILLO

Se fabricarán todos los domingos y dias festivos en la

CONFITERIA «LA ESTRELLA»,
CASTILLO 33.

ENCUADERNACIONES

En la imprenta de EL BIEN PÚBLICO, calle del Bastion n.º 39 se hace toda clase de encuadernaciones á precios económicos.

VENTAJOSA OCASION

Por ausentarse su dueño se desea vender la acreditada fábrica de licores y gaseosas de D. José Ponsetí premiada con medalla de plata en la exposicion de Barcelona, con la condicion que dicho señor se compromete enseñar al comprador todo lo concerniente á dichas industrias con la perfeccion y economía que ha podido adquirir en los años que se dedica á dicha fabricacion.

76 CASTILLO 76

IMPERMEABLES

PARA SEÑORA

Se recibieron ayer un buen surtido directamente de las principales fábricas de España.

BAZAR CANET Y PONS

Ganga á los consumidores

POTES TOMATE

AL NATURAL

Se encontrarán en las tiendas calle Portal de Mai n.º 6, y en la calle de Hannover n.º 36, al precio de 25 céntimos de peseta el pote.

Para vender

Lo están las fincas siguientes:

1.º La estancia llamada de la Cova, situada á la parte del Norte del término de esta ciudad.

2.º Otra casa n.º 2 de la calle del Horno de esta ciudad.

Y 3.º Otra casa en la calle del Sol número 72.

Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Para vender

Lo está un huerto, contiene muchos árboles frutales, casa de recreo con varios departamentos, noria con montantes todos de hierro, aljibe y canales para regar; situado en la calle Cos de Gracia n.º 160.

Informarán en la Rampa de la Abundancia n.º 13.

Para vender

Lo está la casa de la calle de S. Gerónimo núm. 43. Para informes calle de Orfila núm. 5.

Para vender

Lo está la casa de la calle de S. Jaime n.º 24. Informarán calle del Castillo número 124.

Para alquilar

Lo está el horno de pancocer de la Plaza Vieja n.º 6. Para informes calle Portal de Mar n.º 12.

Para alquilar

Lo está el piso amueblado de la casa de la Cuesta de Deyá n.º 36 (estanco). Informarán en la misma.

Leche de cabra

Pura se encontrará todos los días de 7 á 8 de la mañana en la calle de S. Antonio n.º 3.

Piano

Para alquilar por 5 pesetas mensuales hay uno de buenas voces. Informes calle de Hannover n.º 38.

Pasas

En el almacén de D. Juan Benezam, Rampa de la Abundancia, se venden pasas en cajones de una arroba, á 4 pesetas cajón.

TINTA NEGRA

GOMA EN POTES

ARENILLA NEGRA

TINTAS PARA SELLAR

azul, negra, encarnada y morada

Bastion, 39, Imprenta.

YESO

en barra redonda y cuadrada en cajoncillos de 100 barras.

Se venden en esta imprenta.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

GRAN LIQUIDACION
DE TODOS LOS GENEROS EXISTENTES

EN LA

TIENDA DE SALAS

7 HANNOVER 7